



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION QUE INDICA EN EL
REGISTRO DE VALORES

SANTIAGO,

28 NOV 2003

RESOLUCION EXENTA N°

445

VISTOS:

La solicitud adjunta, documentos acompañados y lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley N° 18.046 y 15° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores

CONSIDERANDO:

1.- Que en junta extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA MINERA TAMAYA S.A.", celebrada el 30 de abril de 2003, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, con fecha 14 de mayo de 2003, se aprobó la transformación de la sociedad anónima en una sociedad contractual minera, pasando a llamarse "COMPAÑIA MINERA TAMAYA S.C.M.", como asimismo, se acordó cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores y dejar de someterse a las normas de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores. Dicho acuerdo de transformación fue legalizado, mediante inscripción de un extracto de la escritura en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 20.176, número 15.288, del año 2003, así como en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de Santiago, a fojas 81, número 23, del año 2003 y en el Registro de Accionistas del mismo conservador, a fojas 149 vta., número 194, del año 2003. Finalmente se publicó el extracto en el Diario Oficial del día 12 de julio de 2003.

2.- Que por presentación de 1° de octubre de 2003, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de la sociedad individualizada en el numeral anterior. Asimismo, se ha acreditado por la sociedad el cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el derecho a retiro derivado de la transformación antes descrita.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 260 de 13 de noviembre de 1984, de la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA MINERA TAMAYA S.A." hoy "COMPAÑIA MINERA TAMAYA S.C.M." y de sus acciones.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1149
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casillar 2167 - Correo 21
www.svs.cl